

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINIST.Y FINANZAS
 DPTO. DE GESTION DE PERSONAS
 NCDR / IEAV / RECO / MCC / RPMM / zfh.-



DECRETO EXENTO N° 4260 /
 CAUQUENES, 12 de Set 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- El Memo N°2290 de fecha 02 de Agosto de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que solicita autorización para nombrar a los funcionarios que se nombran a cumplir funciones como Encargados Técnicos para Recepcionar, supervisar y firmar bitácoras de los vehículos dependientes de Dideco, además de emitir permisos de circulación, y la autorización de la Srta. Alcaldesa;
- 2.- El Memo N°2663 de fecha 06 de Septiembre de 2023, de la Directora de Desarrollo Comunitario, que remite Decreto Exento N°4091 de Agosto 2023, que designa funcionario responsable del vehículo camioneta MAXUS, color blanco, año 2023, placa Patente PZKR-40 asignada a DIDECO;
- 3.- El Decreto Exento 4863 de fecha 16 de Noviembre del 2022, que delega al Titular de Administración Municipal, la facultad de firmar por Orden de la Sra. Alcaldesa Decretos que autorizan Designación de Funciones;
- 4.- Lo Establecido en el artículo 70° y demás disposiciones de la Ley 18.883 de 1989 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Lo dispuesto en la Ley 18.883 de 1989 que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 6.- Lo establecido en la Resolución N°6 y 7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 7.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

CONSIDERANDO

La necesidad de delegar y designar funciones a la funcionaria de DIDECO, dado el preinforme de Contraloría sobre control de vehículos propios y/o arrendados de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

DECRETO

1°.- DESIGNASE, funciones de Encargado Técnico a cargo de recepcionar, supervisar y firmar bitácora del vehículo dependiente de DIDECO, y a emitir permisos de circulación a la siguiente funcionaria;

Encargado Técnico	Conductor	Vehículo Placa Patente
Francesca Pilar González Ibáñez, Administrativa Gdo.14°	Rodrigo Alfonso Espinosa Chavarría, Auxiliar Gdo. 17°	PZKR-40

2.- ESTABLEZCASE, que esta función de Encargada no interfiere con las funciones habituales realizadas por la funcionaria individualizada en el punto anterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Ofc. de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. Interesados
- c.c. DIDECO
- c.c. Dpto. RR.HH.